



Universidad Internacional de La Rioja

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESPECIALIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

**ANÁLISIS DE LA RELACIÓN DE UN GRUPO DE  
FAMILIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
CON EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN  
EDUCATIVA DEL CENTRO ESCOLAR DE SUS  
HIJOS E HIJAS**

**TRABAJO DE FIN DE MÁSTER**

**Presentado por: Leticia López Díaz**

**Directora: Dr. M<sup>a</sup> del Carmen Díez González**

**Tutora: Verónica Hortigüela**

**Madrid, Noviembre 2013**

## **AGRADECIMIENTOS:**

Aprovecho la oportunidad para mostrar mi agradecimiento a todas las personas que hasta ahora han hecho posible que llegue a ser quien soy, tanto en lo profesional como en lo personal.

En primer lugar, quiero nombrar a mis padres y a mi hermana, por su apoyo incondicional, porque cuando de repente un día dije en casa que quería estudiar Psicología, respetaron mi idea a pesar de las dudas y los miedos. Muchas gracias por permitirme descubrir mi gran pasión. Gracias en especial a mi madre por transmitirme su vocación por la educación, a pesar de las dificultades diarias que como docente se encuentra, me ha permitido también ser partícipe de sus satisfacciones. Gracias a mi padre por inculcarme el amor por el trabajo bien hecho, el optimismo y el sentido del humor para conseguir llegar a donde me propongo. Gracias a mi hermana, quien realmente vive día a día mis éxitos y mis fracasos. Gracias también a mis abuelos, a mis tíos y tías, a mis primos y primas, por confiar en mí y gracias en especial a mi prima Irene, por su apoyo y por haber elegido el compartir conmigo este apasionante mundo. Gracias también a mis amigas, por seguir acompañándome en mis decisiones y por permitirme que yo les acompañe en las suyas. No se me puede olvidar mencionar aquí a mi compañera y amiga Amaia Halty, quiero agradecerle su colaboración y sus buenas palabras siempre a tiempo. Sin ella, este proyecto no hubiese llegado a su fin. Doy gracias porque podemos seguir creciendo juntas en el apasionante mundo de la Psicología y de la Educación.

Por su puesto, muchísimas gracias a mi directora Dra. M<sup>a</sup> Carmen Díez González, por el esfuerzo realizado al guiarme en este Trabajo de Fin de Máster, gracias de corazón por su enorme paciencia, por sus ánimos y por su respeto a mi ritmo de trabajo. Y muchas gracias también a las familias que han participado en la investigación, sin ellos y sin ellas este trabajo no hubiese sido posible.

Por último quiero agradecer a todos los y las profesionales que me he encontrado hasta ahora, en mi universidad, en mis voluntariados, en mi trabajo, y que sin saberlo me han ayudado a definir cómo quiero realizar mi trabajo como futura orientadora escolar, siempre orientada, y nunca mejor dicho, a las familias de los alumnos y alumnas, porque estoy convencida de que es la clave del desarrollo integral de ellos y ellas. Y muchas gracias a los niños, niñas y jóvenes con quienes trabajo y he trabajado, gracias porque al permitirme asomarme a sus vidas, ellos y ellas también sin saberlo, dan sentido a mi vocación.

## RESUMEN:

El presente Trabajo de Fin de Máster tiene como objetivo principal estudiar la relación, en los últimos tres años, de un grupo de ciento veintiocho familias de la Comunidad de Madrid con el Servicio de Orientación educativa que atiende a sus hijos/as, es decir, los Departamentos de Orientación Educativa en los centros de secundaria y los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica en los centros de infantil y primaria. Además este trabajo pretende ser un referente para la mejora de dicha relación. En primer lugar se realiza una revisión bibliográfica sobre el recorrido histórico de la orientación educativa en España, el funcionamiento de este tipo de servicios en la Comunidad de Madrid y la importancia de la orientación a las familias del alumnado desde el Servicio de Orientación Educativa de los centros escolares. Y en segundo lugar, para conocer dicha relación, se analiza la satisfacción general de las familias respecto al Servicio de Orientación educativa de los centros de sus hijos/as, el conocimiento que manifiestan de las tareas del mismo, la frecuencia de contacto que han mantenido con el/la orientador/a escolar en los últimos tres años y los temas de orientación familiar que han recibido desde el Servicio de Orientación educativa del centro de sus hijos/as. Entre las conclusiones más relevantes destaca la escasa cantidad de temas de orientación familiar sobre los que han recibido formación y la relación entre la frecuencia de contacto con el/la orientador/a escolar y el grado de satisfacción que presentan los padres respecto al Servicio de Orientación del centro de sus hijos/as.

● **Palabras clave:** Departamento de Orientación, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, orientación familiar, Escuela de padres y madres, orientador escolar.

## **ABSTRACT**

This Masters thesis aims to study the current relationship for the last three years between a group of one hundred and twenty-eight families from the Community of Madrid with the School Guidance and Counselling Service that sees their children at their schools, i.e. the Guidance Departments in secondary schools and the Educational Guidance and Psychology teams in infant and primary schools. In addition, this thesis aims to be a benchmark for the improvement of this relationship. Firstly, we review the literature on the historical route of the school guidance in Spain, the operation of this type of service at schools in the Community of Madrid and the importance of family orientation provided from the School Guidance and Counselling Service to parents of the students. Secondly, in order to study the relationship between the group of families and the Guidance Service, we examine the overall satisfaction of the families in regards to the School Counselling and Guidance Service in their children schools, the knowledge manifested by the families about the duties and roles developed by the Guidance Service, the frequency of contact that they have been maintained with the school counsellor for the last three years and the topics about they could have received information at family orientation training programs organized by the School Counselling and Guidance Service that supports their children. Some of the most relevant conclusions highlight the scarce amount of family orientation training received by the parents of the students and the significant relationship between the frequency of contact with the school counsellor and the degree of satisfaction of parents in regards to the guidance service from their children's schools.

• **Key words:** Guidance Department, School Counselling and Guidance Service, Educational Guidance and Psychology teams, family orientation, School Parent Support Groups, school counsellor.

# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>9</b>
• Justificación .....	10
<b>2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	<b>11</b>
2.1. Objetivos e hipótesis .....	11
2.2. Fundamentación de la metodología .....	12
2.3. Justificación de la bibliografía utilizada .....	12
<b>3. DESARROLLO</b> .....	<b>13</b>
3.1. Revisión bibliográfica .....	13
3.2. Materiales y métodos .....	23
3.2.1. Muestra .....	23
3.2.2. Instrumento.....	24
3.2.3. Procedimiento .....	28
3.3. Resultados y análisis .....	29
<b>4. PROPUESTA PRÁCTICA</b> .....	<b>31</b>
<b>5. CONCLUSIONES</b> .....	<b>33</b>
<b>6. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN FUTURAS</b> .....	<b>38</b>
<b>7. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>39</b>
• Referencias.....	39
• Bibliografía complementaria .....	41
<b>8. ANEXOS</b> .....	<b>42</b>
• Anexo 1: Cuestionario empleado .....	42

## **1. INTRODUCCIÓN:**

La presente investigación bibliográfica y descriptiva se encuentra en el marco de un Trabajo de Fin de Máster, como proyecto final del Máster universitario en Formación del profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación profesional y Enseñanzas de idiomas por la modalidad de Orientación Educativa.

El objetivo principal es estudiar la relación que ha mantenido un grupo de ciento veintiocho familias de la Comunidad de Madrid con el Servicio de Orientación educativa que atiende a sus hijos, en los últimos tres años. Por Servicio de Orientación educativa se entiende tanto el Departamento de Orientación en los centros de educación secundaria como el Equipo de Orientación educativa y Psicopedagógica que atiende a los centros de infantil y primaria. Acotamos el estudio a los tres últimos años porque pretendemos estudiar la relación más reciente entre ambas partes, ya que entendemos que, de un año para otro, dicha relación cambia, si nos fijamos sobre todo en el recorrido histórico de la orientación en España y a su evolución en la legislación española en materia educativa, que en el apartado de la revisión bibliográfica se plantea. Además, consideramos que si a los sujetos de la muestra les indicamos ese período de tiempo, se les facilita desglosar su visión retrospectiva.

Así pues, es relevante destacar que son numerosos los autores que han manifestado en los últimos años la importancia y la necesidad de la colaboración entre la familia y la escuela (Romero, 2002; Sarramona, 2004; García, 2005; Martínez, Rodríguez, Gimeno, 2010; Fernández, 2010; Miranzo, Pascual y González, 2010; Bataloso, 2011, entre otros). Sin embargo, hasta este momento, no se ha mencionado tanto la importancia de la colaboración entre los padres y madres del alumnado y los y las profesionales del Servicio de Orientación Educativa de los centros escolares de sus hijos/as. Aunque, como veremos con más detalle más adelante, en la legislación española referente a la educación, se reconoce el derecho de la orientación educativa del alumnado, la necesidad de que en cada centro funcione un Servicio de Orientación Educativa, la función de favorecer la relación entre el profesorado, el alumnado y las familias desde la orientación educativa, entre otras funciones, y el reconocimiento de la orientación educativa como medio para lograr una educación integral del alumnado. Además, cuando nos adentremos en el funcionamiento de los Servicios de Orientación Educativa en la Comunidad de Madrid veremos que entre las funciones de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica se habla de determinar las dificultades específicas de aprendizaje que presenta el alumnado y de facilitar estrategias a las familias para afrontar esas dificultades. Y entre las funciones del orientador/a escolar del Departamento de Orientación, se señalan las de intervenir

con los alumnos/as individualmente y en grupo, organizar los programas de orientación educativa en todas sus vertientes, realizar las evaluaciones psicopedagógicas o mediar entre los miembros de la comunidad educativa. Por consiguiente, en el presente estudio se mantiene la idea de que la colaboración entre la familia y el Servicio de Orientación Educativa es también importante y necesaria.

Es sabido que las familias hoy en día se enfrentan a retos diferentes a los de épocas pasadas, y que cada vez les es más difícil realizar su rol de padres y madres, porque cada vez los niños, niñas y adolescentes tienen más modelos de socialización y educación fuera de casa. Ante estos retos, los progenitores reconocen que necesitan ayuda, orientación y apoyo. Sin embargo, autores como Martínez y Pérez plantearon en el 2004 que la formación de padres y madres constituía una asignatura pendiente en nuestro sistema educativo. Aunque es verdad que una de las medidas que se toman desde los centros escolares para atender esa demanda de formación y orientación familiar son las llamadas Escuelas de Padres y Madres, organizadas en muchas ocasiones por los y las profesionales del Servicio de Orientación Educativa.

De manera que, de las consideraciones anteriores, nos surgen preguntas como las siguientes: ¿Realmente se está ofreciendo hoy en día orientación familiar desde el Servicio de Orientación Educativa de los centros escolares de la Comunidad de Madrid? ¿Conocen las familias estos servicios? ¿Cómo perciben el trabajo que desde los mismos se realiza? ¿Existe hoy en día una relación estrecha entre las familias del alumnado de la Comunidad de Madrid y los Servicios de Orientación Educativa de los centros? Son éstas y otras cuestiones las que serán abordadas en el presente estudio.

● **Justificación:** Teniendo en cuenta la importancia argumentada anteriormente de la relación entre las familias y el Servicio de Orientación Educativa que atiende a sus hijos/as, se propone como título para la presente investigación el “Análisis de la relación de un grupo de familias de la Comunidad de Madrid con el Servicio de Orientación Educativa del centro escolar de sus hijos e hijas”. Nos parece de gran relevancia el objeto de estudio por la innovación del tema, ya que no existe mucha bibliografía que aborde en profundidad la colaboración entre las familias y el Servicio de Orientación Educativa; y porque además pretende ser un referente para la mejora de dicha relación, aportando una serie de claves para conseguir esa mejora.

## **2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:**

### **2.1 OBJETIVOS E HIPÓTESIS:**

Los objetivos e hipótesis establecidas para la presente investigación son:

- **Objetivo 1:** Comprobar la relación que las familias encuestadas han tenido en los últimos tres años con el Servicio de Orientación Educativa que atiende a sus hijos/as.

- **Objetivo 1.1:** Conocer la satisfacción general de las familias con respecto a la labor del Servicio de Orientación del centro de sus hijos/as.

- **Hipótesis 1:** Los padres y madres encuestados presentan una baja satisfacción con respecto al trabajo de dicho Servicio en el centro de sus hijos/as.

- **Objetivo 1.2:** Analizar la frecuencia de contacto que los padres y madres que han participado en la investigación llevan manteniendo en los últimos tres años con el/la orientador/a escolar de dicho centro.

- **Hipótesis 2:** Las familias que han tenido un contacto más frecuente con el/la orientador/a presentan un mayor grado de satisfacción general con respecto al Servicio, que las familias que han tenido un menor contacto.

- **Hipótesis 3:** Existen diferencias estadísticamente significativas en la frecuencia de contacto con el/la orientador/a escolar en función de la etapa educativa en la que se encuentran los hijos/as de los sujetos de la muestra.

- **Objetivo 1.3:** Estudiar los temas de orientación familiar sobre los que las familias encuestadas han recibido información en los últimos tres años desde el Servicio de Orientación.

- **Hipótesis 4:** La cantidad de temas de orientación familiar sobre los que han recibido información es escasa.

- **Objetivo 2:** Comprobar el nivel de conocimiento que presentan las familias encuestadas sobre las tareas del Servicio de Orientación Educativa del centro de sus hijos/as.

- **Hipótesis 5:** Existen diferencias estadísticamente significativas en la cantidad de tareas que las personas encuestadas conocen del Servicio de Orientación Educativa que atiende a sus hijos/as, en función del tipo de centro escolar al que acuden.

## **2.2. FUNDAMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA:**

En la presente investigación se ha seguido un diseño fundamentalmente descriptivo donde se observa cómo está el estado de la cuestión, es decir, cómo ha sido la relación entre un grupo de familias del alumnado de centros de la Comunidad de Madrid y el Servicio de Orientación Educativa de dichos centros, en los últimos tres años.

Para ello, la recogida de datos se ha realizado a través de un cuestionario diseñado específicamente para la presente investigación (ver Anexo 1), al no haber evidenciado en la bibliografía consultada un instrumento que se adaptase al objeto de estudio. Asimismo, cabe mencionar que en el tratamiento de los datos recogidos se ha realizado un análisis estadístico haciendo uso del Programa SPSS (versión 20).

Por último, acompañando a la investigación de tipo descriptivo, se ha efectuado también un estudio bibliográfico que permite una visión amplia y actual del tema de estudio.

### **• JUSTIFICACIÓN DE LA BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA:**

Respecto a la bibliografía utilizada, se ha hecho uso fundamentalmente de bases de datos como Dialnet y Psycodoc, los cuales han permitido el acceso a revistas electrónicas, como *Innovación educativa* o *Papeles del psicólogo: revista del Colegio Oficial de Psicólogos*, entre otras, de las que se ha obtenido artículos de investigación actuales de ámbitos como la Psicología, la Pedagogía y la Educación.

También se ha utilizado material impreso como libros y revistas de investigación, obtenidas en bibliotecas de universidades. En esta línea, por ejemplo, *Dimensiones de la orientación educativa hoy: una visión transdisciplinar* de Batalloso (2011) ha sido de gran ayuda para contextualizar el objeto de estudio.

Además se ha accedido a páginas Web con material a utilizar en las Escuelas de Padres y Madres de los centros educativos de la Comunidad de Madrid, para poder así construir el cuestionario diseñado. Y se ha consultado, como referencia, la Legislación vigente en materia de educación.

Por último, cabe destacar que en todo momento se ha tenido muy en cuenta la experiencia profesional en el campo.

### **3. DESARROLLO:**

#### **3.1. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA:**

Partiendo del objetivo principal del presente estudio, en este apartado se realiza una revisión de la literatura de interés para conocer cómo se encuentra el estado de la orientación Educativa en los centros escolares de la Comunidad de Madrid y la importancia de la orientación familiar desde los mismos. Para así, partiendo de este contexto, analizar posteriormente la relación actual de las familias del alumnado desde los Servicios de Orientación Educativa de los centros.

##### **3.1.1. Recorrido histórico de la Orientación Educativa en España:**

Si intentamos hacer un rápido y breve recorrido histórico de la Orientación Educativa en España, Pérez (2010) indica que surge a comienzos del siglo XX, época en la que se hace necesaria una reforma social. Sin embargo, de un modo u otro, los pensadores de la antigua Grecia, humanistas españoles y otros personajes importantes, ya hicieron alusión a lo que ahora llamamos Orientación Educativa (Rodríguez Espinar y otros, 1993; Monescillos, Méndez y Bisquerra, 1996; Bisquerra, 1995; Benavent, 1996) <<Santana, L. E., 2007>>. “Así pues, “cuando Sócrates retoma del oráculo de Delfos el “conócete a ti mismo” y Aristóteles propone el ejercicio de la virtud, o cuando Epicuro nos señala que el mayor bien es la prudencia y el sabio cálculo que investiga las causas de toda elección y rechazo, nos están hablando en realidad de la orientación personal y educativa como un proceso de desarrollo que incluye al menos la realización de tres tareas esenciales: el conocimiento de uno mismo; la adquisición de argumentos potentes para vivir una vida buena y el aprendizaje de estrategias que nos permitan anticipar las ventajas e inconvenientes de nuestras elecciones” (Batalloso, 2011, p. 41).

Uno de los personajes de la Historia de la Educación que inaugura la interdependiente conexión entre Psicología y Pedagogía es **el humanista español Juan Luís Vives** (1492-1543) que con su obra “Tratado de la enseñanza” no sólo identifica las dificultades de la enseñanza de su tiempo y que tienen todavía hoy vigencia, sino que además propone toda una reforma de estudios donde se concretan ya los principios básicos de la intervención psicopedagógica. Por ello, Juan Luís Vives es quien empieza a hablar de tratamiento educativo diferenciado y de trabajo coordinado del profesorado (Batalloso, 2011).

Batalloso (2011) expone que en el siglo XVI destacan las aportaciones de **la “pedagogía jesuítica”** y del conocido como <<paradigma pedagógico ignaciano>>,

que hacía hincapié en que la misión de los y las docentes es ayudar a los alumnos y alumnas para que desarrollaran sus capacidades a través de las cinco artes: el arte de instruirse, el arte de sentir, el arte de pensar, el arte de profundizar y el arte de componer (CHARMOT, F.; 1952: 149-229). Es entonces cuando se habla de que educar no es tanto un almacenamiento de conocimientos sino el desarrollo de procesos internos y de ambientes favorables que activan las capacidades personales. Además habla de que en el siglo XVI también destaca **Huarte de San Juan** (1530-1591) que con su obra *Examen de los ingenios para las ciencias* ofrece el primer tratado sistemático de psicología diferencial y de pedagogía para la atención a la diversidad. Y la figura de **Juan Amós Comenio** (1592-1670), creador de lo que hoy conocemos como Pedagogía y organizador de la escuela nacional como lugar para el aprendizaje, la instrucción y la formación.

Por otro lado, “a partir del **Renacimiento y Humanismo**, que con expresiones culturales y éticas vienen a inaugurar el final de la Edad Media y el nacimiento de la modernidad, surge el interés y preocupación por la atención a la diversidad y el tratamiento educativo diferenciado de las personas y específicamente de los escolares y estudiantes (...). En los siglos XVII, XVIII y XIX en Europa, cabe destacar las aportaciones de **Pascal** (1623-1662) que resalta la importancia de la elección de profesión; **Kant** (1623-1662), un claro e intuitivo precursor de la Psicopedagogía al afirmar que << [...] la Pedagogía sin la Psicología es ciega, pero la Psicología sin la Pedagogía es vacía y estéril [...]>> (BISQUERRA, R.; 1996:19) y señalar la necesidad y extraordinaria importancia de una educación moral. En esta línea destacan igualmente **Rousseau** (1772-1778) creador del “naturalismo pedagógico” con su conocida obra *El Emilio y Johan Pestalozzi* (1746-1827) el primero que entiende y explica la educación como proceso de maduración y desarrollo, dando valor a la intuición como percepción y comprensión de la realidad total de los objetos. (Batalloso, 2011, p. 45).

También Barroso (2011), del siglo XIX, destaca la valiosa aportación de la figura de **Don Bosco** (1815-1888) por el valor que concede a la formación profesional y al trabajo manual como medio de autorrealización. Y del siglo XX, destaca el desarrollo de la denominada “**psicología científica**” orientada a la cuantificación de la conducta observable. Es en este contexto donde se entiende a la orientación profesional y psicopedagógica como un proceso de ajuste entre las exigencias del puesto de trabajo o las exigencias del sistema escolar y las características y habilidades de los sujetos medidas por los tests o las pruebas de rendimiento. Así pues, comienzan a aplicarse las clásicas escalas de **Catell** (1890) y de **Binet y Simon** (1905), apareciendo así una de las funciones actuales de la orientación educativa, como es la

de diagnosticar las necesidades de los individuos. Nace así una concepción de la Orientación Escolar basada en el modelo clínico y psicométrico. Más adelante, en los años 50 y 60, la orientación adquiere un carácter más humanista con la aparición de figuras como **Maslow**, **Rogers** y **Super** que reivindican que “el desarrollo profesional parte del desarrollo personal y que éste es un proceso de satisfacción de necesidades, por tanto es necesario partir de las necesidades y de las demandas de los sujetos si realmente deseamos realizar una orientación afectiva. La orientación adquiere entonces un carácter más humanista y genético (SUPER, 1955)”. <<Batalloso, J. M., 2011>>.

Por último, Barroso (2011) señala que ya en la actualidad y en los últimos treinta años destacan dos procesos que han determinado el actual estado de los Servicios de Orientación, que son la revolución científico-técnica y la aparición de nuevos estilos de vida. Por un lado, con la revolución científico-técnica, han aparecido nuevos modelos de orientación vocacional que abandonan las antiguas tendencias psicométricas y plantean la necesidad de trabajar con el alumnado para desarrollar las capacidades que la sociedad está demandando. Y por otro lado, los nuevos modos de vida que la sociedad postindustrial ha traído, suponen nuevas exigencias que necesitan nuevas preguntas y nuevas respuestas, dando lugar a una orientación educativa más comunitaria y más ética, donde los viejos sistemas educativos basados meramente en la transmisión de conceptos ya no sirven.

### **3.1.2. La orientación educativa en el sistema educativo español:**

Como se indicaba anteriormente, la Orientación Educativa, como movimiento organizado y como disciplina, no surge hasta el siglo XX. De manera que, en ese tiempo, “**la Ley General de Educación (LGE)** publicada en el BOE de 6 de agosto de 1970, representa un hito para la historia de la orientación en España, ya que ésta se aborda de forma más sistemática y coherente, institucionalizándose los servicios que habrán de garantizarla. En dicha Ley se reconoce expresamente el derecho de todos los alumnos a la orientación educativa a lo largo del proceso escolar y la prestación de la misma como un servicio inherente a la tarea educativa. Pero al esfuerzo legislativo no le siguió la vertebración de medidas (formativas, de recursos materiales y humanos, entre otras) que permitiesen generar una red de servicios dentro y fuera de los centros educativos”. (Santana, 2007, p. 131). Por ello, “habría que esperar a 1977 y a 1982 para que se crearan respectivamente los Servicios de Orientación Escolar y Vocacional (SOEV), y los Equipos Multiprofesionales para la Educación Especial (EM). El comienzo de ambos se caracterizó por la precariedad de medios, y en la misma medida en que las comunidades autónomas asumieron competencias en materia de educación, se fueron reorganizando y afianzando” (Mariño, 2012, 218).

Según Pérez (2010), la existencia, al mismo tiempo, de dos redes paralelas de orientación, los SOEV y los EM, desarrollando funciones similares aunque en áreas diferentes, supuso dificultades de coordinación entre ellas. Estas dificultades aumentaron con la creación de nuevos sistemas de apoyo externo como los Equipos de Orientación de Compensatoria, Equipos Multiprofesionales de Atención Temprana y Equipos Multiprofesionales Específicos. Además, también en este tiempo, se expandieron los gabinetes privados y otros servicios creados por administraciones locales como los Servicios Psicopedagógicos Municipales, dependientes de ayuntamientos o los Gabinetes Psicopedagógicos y Equipos Rurales, dependientes de diputaciones y comunidades.

De ahí que, a finales de la década de los ochenta, en España los servicios de orientación se encuentran compartimentados sin apenas conexión entre sí. Además, la orientación no se entiende como un proceso sino que se limita a tiempos concretos, teniendo por tanto, una función principalmente diagnóstica (Santana, 2007). “En lo que se refiere a la orientación desde dentro del centro, hasta **la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE, BOE del 04/10/90)** y las disposiciones que la desarrollaron, tanto en las comunidades dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia como en las que ya habían recibido transferencias en materia de educación, no se llegó a contemplar de manera definitiva la importancia de la figura del profesor-tutor y la necesidad de que en cada centro funcionara un Departamento de Orientación” (Mariño, 2012, p. 218). “La LOGSE sigue la misma filosofía de la Ley General de Educación de 1970 y establece los servicios especializados de orientación educativa, psicopedagógica y profesional, en los distintos niveles educativos no universitarios (...). Asimismo, logra un importante avance al proponer un Modelo Organizativo Institucional que asuma una estructura organizativa que se desarrolle en tres niveles operativos: aula, centro y a nivel institucional” (Pérez, 2010, p. 153).

Según Pérez, en la reforma que realiza el MEC en 1992, se hace una distinción entre la orientación educativa en el ámbito personal, en el escolar, en el familiar y en el profesional, siguiendo así en la misma línea que los modelos educativos anglosajones. En esta misma reforma, se establece como el sexto objetivo de la Acción Orientadora, *“contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familia, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, asumiendo papel de mediación y, si hace falta, de negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse entre esos distintos integrantes”* (García, 2005, p. 3).

Por otro lado, “**la Ley Orgánica de Calidad de la Educación de 2002 (LOCE)**, mantiene la estructura organizativa de los sistemas de apoyo interno y externo a la escuela de las leyes anteriores, pero no aporta nada en la mejora de estos servicios” (Pérez, 2010, p. 153).

Posteriormente, “con **la Ley Orgánica de Educación de 3 de Mayo de 2006 - LOE - (BOE de 4 de Mayo de 2006)**, quedan derogadas las leyes anteriores y aunque en su Título VIII, artículo 157. Recursos para la mejora de los aprendizajes y apoyo del profesorado-, apartado h, recoge “la existencia de servicios o profesiones especializados en la orientación educativa, psicopedagógica y profesional”, en ninguno de los Decretos, hasta ahora publicados, ni en el borrador del Estatuto del Funcionario Docente no Universitario (MEC, 2007) se contempla la organización, funciones y estructura de estos servicios de apoyo educativo” (Pérez, 2010, p. 157). Aunque, siguiendo a Mariño (2012), en la LOE sí se recogen al menos las recomendaciones de la Unión Europea sobre el servicio de orientación, dándole así un nuevo impulso. “Así, a modo de ejemplo, entre los principios de la educación se contempla “la orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores” (art. 1. f). Y entre los Principios Generales de la Educación Secundaria Obligatoria se indica que “se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado” (art. 22.3). La importancia de la tutoría y de la tarea orientadora del personal docente también aparecen reforzadas al establecer, por ejemplo, como principio pedagógico de la Educación Secundaria Obligatoria, que “corresponde a las Administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal de los alumnos y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa” (art. 26.4). Resaltar la importancia que se le da a los servicios técnicos al considerar como recurso para la mejora de los aprendizajes y apoyo al profesorado “la existencia de servicios o profesionales especializados en la orientación educativa, psicopedagógica y profesional” (art. 157.1.h)” (Mariño, 2012, p. 218).

Por último, cabe mencionar **la Ley para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)** que, según se establece en el Proyecto de Ley (2013) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ha sido aprobada en el Congreso de Ministros el pasado 17 de Mayo de 2013 y entrará en vigor el próximo curso escolar (2013-2014). Al igual que se comentaba antes, tampoco en el Proyecto de esta reciente Ley aparece algún apartado o artículo dedicado especialmente a los servicios de orientación educativa

del alumnado. La LOMCE sí nombra la atención personalizada como un aspecto importante en el sistema educativo español e incluye aspectos como la detección precoz de dificultades de aprendizaje en Primaria o los Programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento en ESO, pero no especifica que estas tareas se realicen desde los Servicios de Orientación Educativa.

### **3.1.3. Departamentos de Orientación y Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEPs) de la Comunidad de Madrid: Composición, áreas de actuación y funciones**

Mariño (2012) establece que en los niveles educativos no universitarios, los servicios de orientación educativa proporcionan apoyo técnico a los procesos de enseñanza-aprendizaje, a través de estructuras internas como los Departamentos de Orientación o a través de estructuras externas a los centros como los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEPs).

Por un lado, “**los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEPs)** están formados por diversos profesionales, habitualmente psicólogos o pedagogos (con una misma función) y Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad; también, en algunos equipos, incorporan profesores especialistas de Educación Especial (Audición y Lenguaje y de Pedagogía Terapéutica)” (Ramos Sánchez, Cuadrado Gordillo y Fernández Antelo, 2007, p. 2). Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica de la Comunidad de Madrid son los responsables de la orientación Educativa en las etapas de educación infantil y primaria. Determinan las necesidades específicas de apoyo, que puedan presentar los alumnos, por necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje y altas capacidades. La finalidad de estos equipos es colaborar en la mejora de la calidad educativa, especialmente en relación a los alumnos con necesidades educativas especiales y en coordinación con los servicios sociales y sanitarios existentes en el sector. El trabajo de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica se dirige a la comunidad educativa en su conjunto, es decir, los centros educativos, asesorando al profesorado y colaborando en la elaboración, desarrollo y evaluación de los proyectos de centro; los alumnos, definiendo las necesidades globales e individuales y proponiendo medidas de respuesta educativa, con especial atención a la prevención, detección, y evaluación psicopedagógica de alumnos con necesidades educativas especiales y las familias, asesorando sobre estrategias para afrontar las dificultades que puedan presentar los niños en su evolución.

En el ámbito territorial de gestión del ministerio de educación y ciencia existen en la actualidad tres tipos de equipos de orientación educativa y psicopedagógica: equipos generales, equipos de atención temprana y equipos específicos, cuya estructura y funciones han sido reguladas por orden de 9 de diciembre de 1992. Así pues, en la Comunidad de Madrid, **los equipos de orientación educativa y psicopedagógica generales**, son los responsables de la orientación en los centros de educación infantil y primaria de la que escolarizan alumnos entre 3 y 12 años. A través del asesoramiento, colaboran con los centros en el cumplimiento de los objetivos educativos, especialmente en lo referido a la atención a la diversidad, al alumnado con necesidades específicas de apoyo y determinación de necesidades educativas especiales, y favorecen el desarrollo global e inserción social de los alumnos en coordinación con servicios de su sector. Sus destinatarios son los equipos educativos de los centros de Educación Infantil y Primaria, los alumnos escolarizados en centros de Educación Infantil y Primaria y sus familias y los alumnos escolarizados en centros privados que precisen evaluación para determinación de altas capacidades intelectuales. Por su parte, los **equipos de orientación educativa y psicopedagógica específicos**, son equipos expertos en una discapacidad concreta y suponen un recurso especializado en base a la permanente actualización de conocimientos específicos y su relación con las asociaciones y grupos de distintos profesionales implicados en su atención. Colaboran con los EOEP de sector y orientadores en centros, en la orientación a centros de integración preferente y en la realización de evaluaciones psicopedagógicas, cuando se precisan estrategias específicas, así como en la puesta en marcha de actuaciones educativas novedosas que permitan mejorar la respuesta a las necesidades de estos alumnos. Los destinatarios de los Equipos Específicos son centros educativos de todas las etapas, EOEP y orientadores de centros, alumnos con discapacidad motora, visual, auditiva o con trastornos generalizados del desarrollo, de todas las edades y las familias de los alumnos con las citadas discapacidades. Respecto a **los Equipos de Atención Temprana** son los responsables de la orientación en las escuelas infantiles que integran la Red Pública de educación infantil de la Comunidad de Madrid. Desarrollan actuaciones preventivas de la aparición trastornos y del agravamiento de discapacidades. Se ocupan, en coordinación con otras instituciones del sector, de la detección y atención de los problemas de desarrollo en los primeros años de vida, determinando las necesidades educativas especiales. Los destinatarios de su trabajo son los equipos educativos de las escuelas infantiles de la Red Pública, los alumnos escolarizados en escuelas infantiles de la Red Pública y sus familias y los niños no escolarizados, menores de seis años, residentes en su sector.

Por otro lado, Mariño (2012) explica que los **Departamentos de Orientación** constituyen los servicios internos, de carácter interdisciplinar, que actúan en el centro escolar donde se encuentran ubicados en aspectos de orientación personal, educativa y profesional. En dichos departamentos podemos encontrar profesionales como pedagogos/as, psicólogos/as, psicopedagogos/as, profesorado especializado en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, fundamentalmente.

Respecto a las funciones propias de un orientador del Departamento de Orientación o Unidad de Orientación, Boza, Toscazo y Salas (2007) hablan de una investigación de Boza realizada en el 2003 donde se preguntó directamente a los orientadores de centros escolares sobre sus funciones y se recogieron los resultados que nos permiten diferenciar hasta once funciones diferentes: la *función de **intervención***, la más mencionada, se dirige a los alumnos individualmente y como grupo; la *función de **asesoramiento*** recorre contenidos como la acción tutorial y todo lo relacionado con la atención a la diversidad, y se realiza a los profesores y a los equipos organizativos (Equipo Directivo y Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica); las funciones de ***coordinación, organización y programación*** se refiere por ejemplo, a la acción tutorial así como a organizar y programar la orientación educativa en todas sus vertientes. Como destinatario propio de la coordinación y organización encontramos el departamento de orientación, ámbito de influencia y responsabilidad del orientador; las *funciones de **evaluar, diagnosticar y conocer*** dan lugar a tareas como evaluar las necesidades del centro, la acción tutorial y los programas desarrollados, realizar diagnósticos y evaluaciones psicopedagógicas o conocer la legislación educativa vigente, y finalmente aparecen dos *funciones* más: ***formar-informar y mediar***. La primera de ellas está relacionada con la información. En cuanto a los destinatarios, éstos son fundamentalmente profesores y tutores. La segunda función, la de mediación, va más encaminada a trabajar con los alumnos, padres y profesores en interrelación.

#### **3.1.4. La orientación educativa y las familias del alumnado:**

Si comenzamos intentando definir el concepto de familia, “el carácter omnipresente de la familia como tema de estudio desde distintas disciplinas, junto con la diversidad de formas, funciones y transformaciones que adquiere en las distintas sociedades, culturas y épocas históricas, complica su conceptualización y hace que sea muy difícil emitir una única definición del concepto de familia. No obstante, podríamos acercarnos a ella si consideramos con muchos autores que: “la familia representa para el individuo un sistema de participación y exigencias, un contexto donde se generan y expresan emociones, el medio donde se proporcionan satisfacciones y donde se

desempeñan funciones relacionadas con la educación y cuidado de los hijos” (Martínez González, 1996a:6). Esta conceptualización de la familia nos permite entenderla como un contexto social, educativo y de aprendizaje, que puede contribuir, de darse las condiciones adecuadas, al desarrollo humano y personal de todos sus componentes, ya sean niños, jóvenes o adultos, en todas las etapas de su desarrollo biológico y evolutivo (Laosa y Sigel, 1982; Millán, 1996; Rodrigo y Palacios, 1998). Pero también contribuye al desarrollo social, dada la función socializadora que cumple la familia a través de la educación (Inkeless, 1966; Hoffman, 1984; Martínez González, 1994<sup>a</sup>; Segalen, 1993)” (Martínez González y Pérez Herrero, 2004, p. 90).

Es sabido que “los padres y madres quieren lo mejor para sus hijos, para su desarrollo y bienestar personal. Para ello, cuentan en este momento con mejores condiciones socio-económicas y de dotación de recursos y servicios culturales y sociales de los que contaron otros padres y madres en épocas pasadas. Pero, a la vez, la complejidad de factores que operan en la sociedad actual (diversidad social y personal, multiculturalidad, cada vez más sofisticadas tecnologías y medios de información y comunicación, incorporación de la mujer al mundo laboral, cambio de valores y de formas de interacción y convivencia, entre otros), unidos a los cambios de estructura que tienen lugar en muchas familias como resultado de procesos de separación, divorcio y creación de nuevas relaciones de pareja, así como la dedicación de un amplio espacio de tiempo diario por parte de los dos progenitores a funciones laborales fuera del hogar, hacen que los padres y madres perciban que educar a los menores y jóvenes en la actualidad sea un proceso más complejo de lo que fue en momentos anteriores” (Martínez González y Becedóniz Vázquez, 2009, p. 98).

Así pues, García (2005) comenta un estudio sobre la situación de la familia española titulado “Hijos y padres: comunicación y conflictos”, encargada por la FAD (Federación de Ayuda contra la Drogadicción), que se realizó tanto a jóvenes como a los padres de los mismos, y que concluyó por ejemplo que, la inseguridad y la confusión predominan en el discurso de los padres al hablar su papel en sus familias, por lo que no se sienten suficientemente preparados; además uno de cada tres siente que no sabe cómo educar; por lo que ante esta desorientación, el 60% de los padres piden más implicación de los educadores para ayudarles en su papel de padres. También concluye que existe una relación directa entre el clima de comunicación familiar y el rendimiento escolar; siendo éste mejor cuanto mejor es la comunicación en la familia.

Por tanto, “los padres y madres son conscientes del papel fundamental que juegan en este proceso de socialización y de desarrollo de los hijos, y por ello demandan, cada vez más, información y formación que les permite afrontar con éxito retos implícitos

en cada etapa evolutiva del desarrollo individual y familiar (Martínez González, 1990, 1994b, 1998, 1999; Martínez González y Corral Blanco, 1991, 1996). Pero la formación de padres y madres constituye aún una asignatura pendiente en nuestra sociedad y sistema educativo actual” (Martínez González et al, 2004, p.93).

En el presente trabajo, nos vamos a referir a la formación de padres y madres como “orientación familiar”. En este sentido, García (2005) indica que según Otero (1989) la *orientación familiar* es un “servicio de ayuda para la mejora personal de quienes integran una familia, y para la mejora de la sociedad en y desde las familias”. Por otro lado, J.A. Ríos (2003) la define como “el conjunto de técnicas, métodos, recursos y elementos encaminados a fortalecer las capacidades evidentes y latentes que tienen como objetivo el refuerzo de los vínculos que unen a los miembros de un sistema familiar para que puedan alcanzar los objetivos que tiene la familia como agente e institución educativas”. Por lo que la mayoría de los autores coinciden en que esta orientación debe ser un proceso que ayude a incrementar la calidad de las relaciones entre los miembros de la familia, y no tanto actuaciones aisladas.

También García (2005) pone de manifiesto que en los centros escolares en España, las llamadas Escuelas de padres y madres han surgido en respuesta a la creciente demanda de formación de las familias o demanda de orientación familiar. Estas escuelas “pretenden formar a personas adultas en su función de padres, ofreciéndoles estrategias y recursos para afrontar su cometido con seguridad, autonomía y éxito. No es fácil la tarea, puesto que los condicionantes humanos y familiares, además de los técnicos o profesionales son muchos. Pero la ilusión y la constancia puestas en algo tan valioso, hacen que se consigan resultados alentadores para las familias” (Romero, 2002, p. 41). Por su parte, Boza, Toscazo y Salas (2007), al comentar la investigación de Boza del 2003, relacionan la formación de las familias con uno de los roles de los orientadores.

Así pues, en la Comunidad de Madrid, “a la hora de realizar el trabajo concreto con los padres/madres en las distintas escuelas, si los responsables/monitores de las mismas no pueden ser componentes de la Comunidad educativa -padres, profesores, orientadores-, será necesario recurrir a otro tipo de formadores, pertenecientes a asociaciones, equipos, federaciones, etc” (García, 2005, p.207). De manera que, siguiendo a García, entre los agentes colaboradores que trabajan en E.M.P. de Madrid, podemos situar (...) por ejemplo a los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica. (EOEPs.), así como de Atención Temprana (A.T.) que entre sus labores de apoyos externos a la escuela está incluida la cooperación en el desarrollo de programas formativos de los padres de alumnos.

Por último, respecto a los aspectos que suelen tratarse en las llamadas Escuelas de padres y madres, “existen innumerables publicaciones referidas a temas para Escuelas de padres” (Romero, 2002, p. 277). Así pues, Romero (2002) presenta algunos temas tratados por organismos oficiales y privados que sirven de contenido para las Escuelas de padres y madres. Por ejemplo, la Confederación española de Asociaciones de Padres y Madres de alumnos (CEAPA) abarca una serie de preocupaciones sociales como puede ser la educación especial e integración social, educación sexual, la prevención de las drogodependencias o la educación no sexista. Por su parte la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA) edita materiales de formación alrededor de temas como técnicas de modificación de conductas, cómo desarrollar la autoestima en los hijos e hijas, características de la adolescencia o el entrenamiento en los hijos/as de habilidades sociales. También en revistas como “Programa de Padres y Maestros” se presentan temas de interés en la orientación familiar como estrategias para establecer las normas o manejar el mal humor, las formas de diálogo y comunicación en la familia o el desarrollo de la solidaridad.

### **3.2. MATERIALES Y MÉTODOS:**

A continuación se presenta con detalle la metodología llevada a cabo en esta investigación. En primer lugar, se explican las características de la muestra que ha contestado al cuestionario, en segundo lugar se detalla el instrumento utilizado para la recogida de información y, en tercer lugar, se comenta cómo se ha llevado a cabo el procedimiento para solicitar la participación voluntaria de los sujetos de la muestra.

#### **3.2.1. MUESTRA:**

La muestra del presente estudio está compuesta por un total de 128 sujetos, siendo la gran mayoría mujeres, en concreto encontramos 19 varones (14,8%) y 109 mujeres (85,2%).

Respecto a la **edad** de las personas encuestadas, el grupo más numeroso, es decir, el 54,7% de la muestra, se encuentra entre los 37 y 46 años (f=70), seguido del grupo que indica tener entre 47 y 56 años (f=36), que se trata de un 28,1%. Posteriormente encontramos a personas que tienen entre 26 y 36 años (f=20) que representa el 15,6%, y sólo una persona dice tener 25 años o menos, y otra 57 años o menos.

Atendiendo a la variable de **estado civil**, los datos recogidos reflejan que la mayoría de la muestra está casada (f=112; 87,5%) y el resto de personas se encuentran repartidas entre los otros tipos de estado civil: 7 personas solteras (5,5%), 6 divorciadas (4,7%), 2 personas separadas (1,6%) y la restante indica estar viuda (0,8%). Además, respecto a la **situación laboral**, vemos que el 75% (f=96) de la muestra está trabajando, frente al 25% (f=32) que indica no estar trabajando actualmente.

Por último, si nos fijamos en las variables demográficas que tienen que ver con los **hijos e hijas** de las personas encuestadas, encontramos que 70 personas (54,7%) tienen 2 hijos/as. Después les siguen 30 personas que dicen tener 3 (30%), posteriormente los 22 sujetos (17,2%) que marcan la casilla de 1 hijo y, por último, 6 personas (4,7%) que tienen 4 hijos/as. Asimismo encontramos que sólo 8 personas (6,3%) afirman que tienen algún/a hijo/a con necesidades educativas especiales.

Por otro lado, respecto al tipo de centro escolar al que acuden los y las menores, hemos hallado que la mayoría, es decir 59 personas (46,1%), les llevan a un centro público, frente a 48 familias (37,5%) que manifiestan que sus hijos/as acuden a un centro privado-concertado y a las 20 personas restantes (15,6) cuyos hijos/as acuden a un centro escolar privado.

### **3.2.2. INSTRUMENTO:**

Al no evidenciar en la literatura consultada un cuestionario que permita analizar la relación entre los padres y madres del alumnado y el Servicio de Orientación educativa del centro escolar de sus hijos e hijas, se ha procedido a diseñar uno para la presente investigación.

El cuestionario diseñado (ver Anexo 1) está compuesto por sesenta y nueve ítems con preguntas organizadas en cinco bloques, que corresponden a las diferentes variables estudiadas. El instrumento intercala tanto preguntas cerradas y abiertas como preguntas de respuesta única y de más de una respuesta, intentando recoger así un amplio abanico de opciones de respuesta.

A continuación se abordan los bloques en los que quedan organizadas las preguntas del cuestionario:

- **Primer bloque:** Pretende recoger información por un lado, sobre variables sociodemográficas como sexo, edad, estado civil, situación laboral actual, número de hijos/as del progenitor y si alguno/a de éstos/as tiene Necesidades Educativas Especiales. Y por otro lado, sobre variables como la etapa educativa y el tipo de centro de educación de sus hijos/as.

- **Segundo bloque:** Se recoge la satisfacción general de los sujetos de la muestra respecto a la labor que el Servicio de Orientación educativa del centro de sus hijos/as en los últimos tres años.

- **Tercer bloque:** Consta de dos apartados que hacen referencia a las tareas del Servicio de Orientación educativa, tanto aquellas que creen que se han llevado a cabo en el centro de sus hijos/as, como aquellas que consideran que no deben quedar desatendidas. Dichas tareas quedan agrupadas con su número de identificación y según las funciones a las que corresponden en la Tabla 1.

**Tabla 1: Funciones y tareas del Servicio de Orientación Educativa.**

FUNCIONES	TAREAS
<b>ASESORAR</b>	1. Asesorar al profesorado del centro sobre cómo mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus alumnos/as.
	7. Ofrecer al alumnado orientación académica y profesional (técnicas de estudio, acceso a estudios superiores...).
	12. Orientar a las familias del alumnado de manera individual sobre cómo mejorar el desarrollo integral de sus hijos/as.
<b>COORDINAR, ORGANIZAR Y PROGRAMAR</b>	2. Coordinar los servicios proporcionados por entidades externas (Servicios Sociales, ONGs...).
	8. Organizar el modo de actuación del profesorado ante determinadas medidas (atención a la diversidad, problemas de disciplina, acción tutorial...).
	15. Coordinar evaluaciones realizadas al alumnado por diferentes profesionales, internos y externos.
	20. Coordinar a los miembros de la comunidad educativa en la elaboración de determinados documentos (adaptaciones curriculares, dictámenes de escolarización, informes a Servicios Sociales...).
<b>PREVENIR</b>	3. Realizar actuaciones de prevención de dificultades de aprendizaje del alumnado.
	9. Tomar medidas para prevenir conductas de riesgo del alumnado.
	16. Prevenir problemas de comunicación y/o convivencia entre alumnado y profesorado del centro, y entre profesorado y las familias.
	21. Establecer actuaciones para prevenir problemas de comportamiento y emocionales del alumnado.
<b>EVALUAR, DIAGNOSTICAR Y CONOCER</b>	4. Realizar evaluaciones psicopedagógicas al alumnado del centro para estudiar sus necesidades educativas.
	10. Establecer criterios de evaluación y posibilidades de promoción del alumnado.
	11. Realizar evaluaciones para conocer las necesidades del centro y así diseñar programas de intervención.
	17. Evaluar la eficacia de programas de intervención que se estén llevando a cabo en el centro.

<b>INTERVENIR</b>	<b>5.</b> Colaborar junto con el profesorado en la elaboración y desarrollo de adaptaciones curriculares.
	<b>18.</b> Participar en las reuniones de evaluación y en las decisiones de promoción de los alumnos y alumnas.
	<b>22.</b> Organizar sesiones individuales de orientación con los alumnos y alumnas del centro.
<b>FORMAR- INFORMAR Y</b>	<b>6.</b> Informar a la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familias) sobre las tareas del Servicio de Orientación educativa.
	<b>13.</b> Realizar actividades de formación a tutores y a profesorado en general.
	<b>14.</b> Desarrollar programas con el alumnado a través de talleres psicoeducativos.
<b>MEDIAR</b>	<b>19.</b> Atender a las demandas de las familias proporcionando formación en grupos de encuentro, escuelas de padres y madres, conferencias...

Fuente: Adaptado de *¿Qué es lo que hace un orientador? Roles y funciones del orientador en educación secundaria* (Boza, A., Toscazo, M., Salas, M., 2007 Ramos, J. L., Cuadrado, I., Fernández, I., 2007).

- **Cuarto bloque:** Hace referencia a la frecuencia de contacto que han mantenido en los últimos tres años las personas encuestadas con el orientador/a del centro escolar de sus hijos/as tanto a nivel grupal (a través de reuniones con tutores, actividades lúdico-culturales o escuelas de padres y madres), como a nivel individual, (a través de cita presencial, llamada telefónica, carta o email).

- **Quinto bloque:** Consta de dos apartados que corresponden a temas de interés que suelen abordarse en las Escuelas de Familia, sobre los cuales el Servicio de Orientación educativa en concreto o los centros escolares en general podrían haber informado a las familias encuestadas. En primer lugar, se recogen aquellos aspectos de orientación familiar sobre los cuales han podido recibir información hasta ahora y, en segundo lugar, se recogen aquellos aspectos sobre los que les gustaría informarse durante el presente curso escolar.

Los ítems correspondientes a este apartado quedan agrupados en la Tabla 2, según la temática general a la que corresponden:

**Tabla 2: Aspectos de la orientación familiar agrupados por temáticas.**

<b>TEMÁTICAS</b>	<b>ASPECTOS DE LA ORIENTACIÓN FAMILIAR</b>
<b>CENTRO DE EDUCACIÓN</b>	1. Estrategias a practicar en casa para mejorar el rendimiento escolar.
	2. Uso apropiado de las nuevas tecnologías (televisión, Internet, redes sociales, videojuegos...).
	3. Educación especial, integración escolar y necesidades educativas especiales en el aula.
	21. Apoyo en los cambios de etapa educativa (de primaria a secundaria; de secundaria a bachiller...).
	22. Educación en valores: respeto, tolerancia, honestidad...
	24. Las actividades extraescolares, ¿cuáles y cuántas son las apropiadas?
<b>SALUD DE LOS HIJOS/AS</b>	6. Prevención de las drogodependencias.
	7. Educación para el ocio y el tiempo libre de nuestros/as hijos/as.
	9. Temas de salud: control de esfínteres, obesidad, depresión, anorexia y bulimia...
	12. Educación sexual.
	14. Prevención de conductas de riesgo en nuestros/as hijos/as.
	23. Prevención de violencia y abusos sexuales.
<b>CONVIVENCIA FAMILIAR</b>	4. Estrategias para resolver conflictos en la relación con nuestros/as hijos/as.
	8. La familia ante la separación y el divorcio.
	10. La adopción y/o el acogimiento familiar.
	16. Cómo cuidar y fomentar el diálogo en la pareja.
	20. Formas de afrontar crisis familiares (ej.: enfermedades, paro, duelo, inmigración...).
<b>ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN</b>	5. Cómo fomentar la autonomía e independencia de nuestros/as hijos/as.
	11. Cómo establecer hábitos y rutinas; ej. En la alimentación, el estudio...
	13. Manejo de obligaciones y límites en casa y en el colegio.
	15. Desarrollo evolutivo: peculiaridades de la infancia, la adolescencia, la juventud...
	17. Formas de manejar el mal comportamiento de nuestros/as hijos/as.
	18. Recursos para manejar los celos ante la llegada a la familia de un nuevo miembro.
	19. Desarrollo de habilidades sociales en nuestros hijos/as (empatía, saber decir no, afrontar las críticas...).

Fuente: Adaptado de **Las escuelas de madres y padres de Madrid capital: estudio comparado** (Romero, M. M.), **Escuela de Padres** (Fresnillo, V., Fresnillo, R., Fresnillo, M.L., 2000) y **Temas de Escuela de Padres y Madres** (Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos, CEAPA, s.f).

### **3.2.3. PROCEDIMIENTO:**

Tras la elaboración del cuestionario, para conseguir la muestra de la investigación, se realizó el contacto a través del correo electrónico con familias que correspondían a las características del perfil, es decir, padres o madres con hijos e hijas en edad escolar (educación infantil, primaria, secundaria y bachiller) de la Comunidad de Madrid.

En el email, además de adjuntar el cuestionario, se les solicitaba la participación voluntaria del progenitor que estuviera más en contacto con todo lo relacionado con el centro escolar de sus hijos/as. En el caso de que ambos estuvieran implicados con la misma intensidad en dicho acompañamiento, se les pedía que decidieran entre ellos qué miembro de la pareja podría ser el encuestado. También se les aseguraba la confidencialidad y el anonimato, por lo que al reenviar el cuestionario relleno, se les explicaba que directamente se incluiría en una carpeta creada específicamente para los cuestionarios, sin revisar sus respuestas previamente.

Además, para conseguir recoger el mayor número de muestra posible, se utilizó la técnica de “bola de nieve”, invitando a las personas encuestadas a enviárselo a sus conocidos y conocidas, y así sucesivamente. Haciendo hincapié que, en la medida de lo posible, los centros escolares de los hijos/as de sus conocidos y conocidas fueran diferentes a los centros de sus hijos/as, para así poder tener una visión más amplia de los centros escolares de la Comunidad de Madrid.

Por último, una vez recibido cada cuestionario contestado, se les volvía a enviar un email agradeciendo su participación en la investigación.

### **3.3 RESULTADOS Y ANÁLISIS:**

En el tratamiento de los datos recogidos para la presente investigación, los análisis estadísticos realizados para la elaboración de los resultados han sido mayoritariamente descriptivos. No obstante, también se ha realizado una correlación de Pearson bivariada y dos contrastes de medias, además de un ANOVA y una t de Student.

A continuación se exponen los resultados hallados en la investigación:

En primer lugar, en la **primera hipótesis**, se esperaba encontrar que *“los padres y madres presentan una baja satisfacción con respecto al trabajo realizado por el Servicio de Orientación educativa del centro de sus hijos/as”*. No obstante, la satisfacción encontrada podría clasificarse como media, pues los datos obtenidos son  $x = 2,95$ ,  $s = 1,19$ . Por tanto, la primera hipótesis planteada no se confirma.

Con relación a la **segunda hipótesis** planteada *“las familias que han tenido un contacto más frecuente con el/la orientador/a presentan un mayor grado de satisfacción general con respecto al Servicio que las familias que han tenido un menor contacto”*, podemos afirmar que se confirma ya que sí existe tal relación entre la frecuencia del contacto y el grado de satisfacción que presentan los padres. Concretamente, encontramos una correlación directa y moderada entre ambas variables ( $r = 0,47$ ;  $p < 0,001$ ).

La **tercera hipótesis** expone que *“existen diferencias estadísticamente significativas en la frecuencia de contacto con el/la orientador/a escolar en función de la etapa educativa en la que se encuentran los hijos/as de los sujetos de la muestra”*. En concreto se pretendía encontrar que aquellos padres o madres con hijos/as en primaria o infantil tuviesen una frecuencia de contacto significativamente distinta que quienes afirman tener hijos/as en secundaria o bachiller, y que aquellos con hijos/as en ambos periodos educativos. No obstante, los resultados no arrojan tales diferencias ( $F = 0,133$ ,  $p = 0,87$ ) y por tanto, no podemos confirmar nuestra tercera hipótesis (véase Tabla 3).

**Tabla 3: Resultados obtenidos respecto a la tercera hipótesis.**

	<b>MEDIA</b>	<b>DESVIACIÓN TÍPICA</b>
<b>Padres y madres con hijos/as en Infantil o Primaria</b>	3,02	1,263
<b>Padres y madres con hijos/as en Secundaria o Bachiller</b>	2,90	1,115
<b>Padres y madre con hijos en tres o más de las etapas educativas</b>	2,95	1,234
<b>Total</b>	2,96	1,193

Respecto a la **cuarta hipótesis** donde se planteaba que “*la cantidad de temas de orientación familiar sobre los que han recibido información es escasa*”. Los resultados muestran que la media de información recibida es 5,84 temas ( $s=5,33$ ). Teniendo en cuenta que el rango de respuesta oscila entre 0 y 24 temas posibles sobre los que recibir información, se puede afirmar que dicha media es escasa y por tanto, que la hipótesis planteada se cumple.

Por último, en la **quinta hipótesis** se esperaba encontrar que “*existen diferencias estadísticamente significativas en la cantidad de tareas que las personas encuestadas conocen del Servicio de Orientación Educativa que atiende a sus hijos/as, en función del tipo de centro escolar al que acuden*”. Sin embargo hemos encontrado que no existen diferencias en la cantidad de tareas marcadas por los padres y madres en función del tipo de centro al que asisten sus hijos/as ( $t=-0,47$ ;  $p=0,64$ ); por lo que esta última hipótesis tampoco podemos probarla (véase Tabla 4).

**Tabla 4: Resultados obtenidos respecto a la cuarta hipótesis.**

<b>TIPO DE CENTRO ESCOLAR</b>	<b>MEDIA</b>	<b>DESVIACIÓN TÍPICA</b>
<b>Público</b>	5,58	6,11
<b>Privado-concertado o privado</b>	6,03	4,67

#### **4. PROPUESTA PRÁCTICA:**

Tal y como se comentó anteriormente, este trabajo pretende ser un referente para la mejora de la relación entre las familias del alumnado de los centros escolares de la Comunidad de Madrid y el Servicio de Orientación educativa que atiende a sus hijo/as. Por tanto, para conseguir dicha mejora se ofrecen a continuación algunas claves.

En primer lugar, se propone que **desde el Servicio de Orientación educativa**, ya sea el Departamento de Orientación o el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP), se muestre por parte de los y las profesionales que lo forman una disposición evidente a desarrollar un mayor acercamiento con las familias del alumnado. Ya que si los mismos responsables de la orientación no son conscientes de esta necesidad y de los beneficios que conlleva, de nada servirá intentar implantar mejoras. Dicha disposición podría reflejarse por ejemplo, en la organización a principio de curso de una reunión con los padres y madres donde poderles explicar de manera dinámica qué van a poder ofrecerles durante el curso. Esta reunión puede ser una oportunidad para conocer, a través de un pequeño cuestionario, en qué temas de orientación familiar estarían interesados/as en recibir formación. Posteriormente, se sugiere que a principio de cada trimestre, se mande una carta o un email a las familias para recordarles de manera concreta cómo, por qué y para qué están a su disposición desde el Servicio de Orientación Educativa.

Además, si los y las profesionales de este servicio son conscientes de la necesidad de trabajar con las familias, sugerimos que marquen esta acción como prioridad en su Plan de acción, sus programas trimestrales y sus funciones diarias. Y que cuenten por ejemplo con las familias en las sesiones o talleres que organicen con el alumnado sobre temas como habilidades sociales, técnicas de estudio o acoso escolar. Creemos que si las formaciones se programan conjuntamente, las familias seguramente conozcan mejor lo que el Servicio de Orientación Educativa hace, y los y las profesionales del mismo ahorrarán tiempo y esfuerzos, que no les sobra.

Por otro lado, sugerimos que **desde los equipos de dirección y gestión de los centros escolares**, se muestre un papel más reconocido y definido del Servicio de Orientación, con medidas como la posibilidad de que los profesionales de la orientación participen en las actividades de ocio que se organicen desde el centro donde vayan a participar los padres y madres del alumnado; la estructuración del horario de dichos profesionales de manera que se les permita tener espacio de dedicación a las familias, además de facilitarles un espacio físico adecuado en el que ofrezcan un trabajo de calidad, como puede ser poder contar con un sala aparte del

departamento, donde se realicen de manera más cercana y cálida las sesiones individuales que se tengan con los padres y madres. Y por supuesto, una acción a realizar desde los equipos de dirección y gestión de los centros, en colaboración claro está con el Servicio de Orientación Educativa de los mismos, es la de informar correctamente al profesorado sobre las funciones y tareas de este servicio, para que así tengan una idea clara de en qué momentos pueden contar con ellos y ellas. En otras palabras, es necesario y fundamental que los y las responsables de la gestión y la organización de los centros escolares otorguen al Servicio de Orientación la relevancia que se merece, porque si ellos y ellas no lo hacen, difícilmente lo harán el resto de los miembros de la comunidad educativa.

Por último, nos atrevemos también a formular algunas medidas de mejora que **desde la Administración Pública** podrían llevarse a cabo, como son el aumento de plazas de los profesionales que forman el Servicio de Orientación, para que tengan tiempo y espacio para realizar su trabajo correctamente; un valioso peso a la orientación educativa en las legislaciones en materia de educación, ya que como se comentó en la revisión bibliográfica, hasta el momento en ninguno de los Decretos publicados se contempla un apartado que hable específicamente de la organización, funciones, estructura e importancia de estos servicios; una mayor subvención de becas y programas de voluntariado que permita a personas jóvenes, con entusiasmo, formación y vocación en este campo, ayudar y apoyar a los servicios de orientación educativa en la implantación de programas como escuelas de padres y madres, centros de escucha o programas de mediación escolar e intergeneracional que suponen una sobrecarga para los profesionales de la orientación pero un gran beneficio para el alumnado y las familias de los centros escolares donde se lleven a cabo. Y para terminar, creemos que también sería aconsejable la implantación de un sistema de evaluación o rendición de cuentas del trabajo realizado por parte de los Servicios de Orientación Educativa, y cuyos resultados sirvan para motivar o informar sobre buenas prácticas en este ámbito.

Es verdad que las medidas de mejora que se proponen son ambiciosas pero como también se mencionaba en la revisión bibliográfica, “la ilusión y la constancia puestas en algo tan valioso, hacen que se consigan resultados alentadores para las familias”. Y quién mejor que los y las profesionales de la orientación escolar para realizar este enorme e importante reto.

## **5. CONCLUSIONES:**

Recogiendo aquí el objetivo principal del presente estudio que pretende estudiar la relación en los últimos tres años entre un grupo de ciento veintiocho familias de la Comunidad de Madrid con el Servicio de Orientación educativa que atiende a sus hijos/as (los Departamentos de Orientación en los centros de secundaria y los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica en los centros de infantil y primaria), podemos recordar que son numerosos los autores que han manifestado en los últimos años los beneficios de la colaboración entre la familia y la escuela (Romero, 2002; Sarramona, 2004; García, 2005; Martínez, Rodríguez, Gimeno, 2010; Fernández, 2010; Miranzo, Pascual y González, 2010; Batalloso, 2011), pero quizás no han nombrado tanto la colaboración entre la familia y concretamente el Servicio de Orientación Educativa de los centros.

Sin embargo, como ya se manifestó en el apartado de revisión bibliográfica, la legislación española en materia de educación, reconoce el derecho de la orientación educativa del alumnado y, entre otras disposiciones, indica como función desde la orientación favorecer la relación entre el profesorado, el alumnado y las familias. Además se ha indicado que entre las funciones de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica se encuentra, entre otras, determinar las dificultades específicas de aprendizaje que presenta el alumnado y, entre las del orientador/a escolar del Departamento de Orientación, está la de asesorar a los alumnos/as, programar la orientación educativa en todas sus vertientes o mediar entre los miembros de la comunidad educativa. Por tanto, en la presente investigación se deduce que la colaboración entre la familia y el Servicio de Orientación Educativa es también necesaria y beneficiosa, de ahí que desde dicho servicio se organicen las llamadas Escuelas de padres y madres para ofrecer orientación familiar a las familias del alumnado. Sin embargo, autores como Martínez y Pérez plantearon en el 2004 que la formación de padres y madres constituía una asignatura pendiente en nuestro sistema educativo. De ahí que nos planteemos averiguar cómo está actualmente la relación entre un grupo de familias y el Servicio de Orientación Educativa de los centros de sus hijos/as y abordemos también de manera concreta el tema de la orientación familiar desde dicho servicio.

Así pues, si atendemos a los resultados obtenidos en el presente estudio, de manera general se concluye que cuanto más frecuente es la relación entre el grupo de familias objeto de estudio y el Servicio de Orientación Educativa de los centros de sus hijos/as, mayor es la satisfacción que manifiestan respecto al trabajo de dicho servicio. Además, los datos también nos permiten concluir que la cantidad de temas de orientación familiar sobre los que han recibido información las familias de la muestra

es muy escasa, ya que sólo se ha obtenido de media 5,84 temas sobre los 24 que se ofrecían. Por tanto se cumplen la segunda hipótesis (*“Las familias que han tenido un contacto más frecuente con el/la orientador/a presentan un mayor grado de satisfacción general con respecto al Servicio que las familias que han tenido un menor contacto”*) y la cuarta hipótesis (*“La cantidad de temas de orientación educativa sobre los que han recibido información es escaso”*).

Por otro lado, no hemos podido confirmar la hipótesis donde se esperaba encontrar que los padres y madres presentarían una baja satisfacción con respecto al trabajo realizado por el Servicio de Orientación, ya que la satisfacción encontrada corresponde a un valor medio. Y tampoco se han encontrado diferencias estadísticamente significativas ni en la frecuencia de contacto con el/la orientador/a escolar en función de la etapa educativa en la que se encuentran sus hijos/as ni en la cantidad de tareas que las personas encuestadas conocen del Servicio de Orientación, en función del tipo de centro escolar al que acuden sus hijos/as.

En contraste, teniendo en cuenta los resultados expuesto la Tabla 4 en relación a la pregunta de las tareas del Servicio de Orientación donde se ofrecían un total de 22, sí podemos afirmar que en general el conocimiento que tienen las familias con respecto a dichas tareas es muy escaso, ya que la media de las personas que llevan a sus hijos/as a un colegio público es de 5,58 tareas y la media de las personas que les llevan a un colegio privado-concertado o privado es de 6,03. Es verdad que éstas últimas conocen un poco mejor las tareas que lleva a cabo el Servicio de Orientación en los centros escolares de sus hijos/as, quizás porque al ser colegios de pago, los Servicios de Orientación cuentan con más personas y menos alumnado para atender sus funciones. Pero de todas formas, la media sigue siendo muy baja.

Por tanto, atendiendo con detalle a dichos resultados, podemos afirmar que la relación entre el grupo de familias de nuestro estudio y el Servicio de Orientación Educativa del centro de sus hijos/as requiere una mejora significativa, ya que las familias no conocen qué hacen los profesionales que lo componen ni estos profesionales están haciendo un trabajo orientado a ellas, ya que a penas han recibido apoyo a su labor de padres y madres por parte de los mismos, como vemos cuando se trata el tema de la orientación familiar. No creemos que esto sea debido a que las familias a penas tienen conflictos, ya que ciertos datos recogidos reflejan claramente momentos de dificultades en el seno familiar. Así pues, por ejemplo, nos hemos encontrado con que una gran mayoría de la muestra son mujeres, y que más de la mitad dice estar trabajando, con las dificultades, miedos y dudas que supone la conciliación de la vida laboral y personal en el caso de la mujer. Por otro lado, aunque

112 personas de la muestra están casadas, 9 manifiestan haber pasado por un proceso de separación, divorcio o viudedad, situaciones que inevitablemente dan lugar a conflictos o inseguridades, ya que los hijos e hijas, independientemente de la edad que tenga, necesitan un mayor apoyo para adaptarse a la nueva situación. Y además, 8 personas de la muestra recogida afirman que tienen algún/a hijo/a con necesidades educativas especiales, que requiere de el/los progenitor/es una mayor búsqueda de ayuda, ya que nadie nace sabiendo cuál es la mejor manera de atender las necesidades educativas especiales. Con ello no queremos decir que, por ejemplo, que las personas que están casadas, tengan menos dificultades que el resto en su rol de padre o madre, ya que como mencionábamos anteriormente, para todas las familias la educación de sus hijos e hijas supone en la actualidad un proceso más complejo que en tiempos anteriores, por los factores que operan en la sociedad actual que ya comentamos. Por tanto, con esta reflexión lo que queríamos era poner de relieve la evidente necesidad de apoyo que presentan las familias, sea cual sea la naturaleza o los motivos de la misma.

Tampoco pretendemos entrar a debatir si esta relación deficiente entre las familias y los Servicios de Orientación es debido a que estos servicios no acuden al encuentro de las familias del alumnado o si se debe a que las familias no se interesan por los recursos y beneficios que les pueden ofrecer éstos, porque entendemos que pueden estar influyendo tanto esos como otros muchos factores, pero está claro que si las familias desconocen qué les puede aportar en su labor como padres y madres los y las profesionales del Servicio de Orientación Educativa de los centros escolares, entonces cuando les surja alguna dificultad relacionada con dicha labor, no contactarán con esos/as profesionales porque no les percibirán como posible fuente de ayuda. Al mismo tiempo, lo que revelan los resultados es que si ese contacto se da y es frecuente, entonces la satisfacción de las familias con respecto a la labor de esos y esas profesionales crece significativamente. Y si la satisfacción de las familias aumenta, nos aventuramos a decir que es porque sienten que se les está ayudando a conseguir lo que quieren, es decir, lo mejor para sus hijos e hijas, que en los colegios lo describimos como desarrollo integral de los alumnos y alumnas. Por consiguiente, podemos afirmar que la clave está en aumentar el contacto de las familias con el Servicio de Orientación Educativa del centro escolar de sus hijos y que, por su puesto, ese contacto sea de calidad. De ahí las propuestas que se han realizado para mejorar dicho contacto.

Aparte de todo lo anterior, teniendo en cuenta los resultados comentados, el diseño del instrumento, el procedimiento en la recogida de la información junto con los

análisis realizados, se han identificado determinadas limitaciones en el presente estudio que cabe mencionar a continuación.

Respecto a la muestra, se considera que no es suficientemente grande para generalizar las conclusiones al resto de la población, es decir, al resto de familias de la Comunidad de Madrid con hijos/as en edad escolar. Además, desconocemos si se trata de una muestra realmente heterogénea respecto a los centros escolares de sus hijos/as, ya que no hemos preguntado por el nombre del centro al que acuden, aunque se intentó conseguir dicha heterogeneidad al emplear la técnica de “bola de nieve”, donde se solicitó a las familias encuestadas que pidieran a personas de su entorno la participación voluntaria, en la medida de lo posible siendo el centro escolar de sus hijos/as diferente al de los suyos.

En cuanto al instrumento utilizado, a medida que se iba profundizando más en la investigación, se han ido registrando algunas limitaciones en su diseño. Así pues, se puede decir que dicho instrumento carece de algunos apartados de preguntas que podrían haber sido útiles en la recogida de la información, como puede ser un bloque de preguntas donde las personas encuestadas pudieran desglosar su opinión acerca de la presencia del Servicio de Orientación Educativa en los centros escolares en general, para comparar así esta visión con la opinión personal que mantienen concretamente sobre el Servicio de Orientación Educativa del centro de sus hijos/as.

También, en el bloque donde se tratan las tareas de dicho Servicio, hubiera sido conveniente incorporar tres ítems donde los sujetos de la muestra expusieran su acuerdo o desacuerdo a las siguientes afirmaciones: “existe un Servicio de Orientación Educativa en el centro escolar de mis hijos/as y conozco sus tareas o funciones”, “existe un Servicio de Orientación Educativa en el centro escolar de mis hijos/as pero desconozco sus tareas” y “no tengo constancia de que exista un Servicio de Orientación Educativa en el centro escolar de mis hijos/as, por lo que desconozco las tareas que realiza”. Seguidamente se les pediría que si han mostrado su acuerdo en la primera afirmación, entonces respondan a la siguiente pregunta (incluida en el instrumento) donde se les pide que marquen las tareas que consideren que ha llevado a cabo el Servicio de Orientación Educativa del centro escolar al que llevan a sus hijos/as. Por otro lado, en el bloque de preguntas que tratan los temas de orientación familiar, antes de presentar la tabla con los temas, habría que haber preguntado si en alguna ocasión han recibido o no formación, y en el caso de que respondan de manera afirmativa, entonces pasarían a marcar los temas. Y posteriormente, antes de preguntarles sobre qué temas les gustaría recibir formación durante el presente curso escolar, habría que añadir una pregunta sobre si estarían o no interesados/as en recibir orientación familiar por parte del Servicio de Orientación Educativa de los

centros. Por todo ello, al no incluir estos apartados, podríamos haber dado por hecho que las familias conocen que existe un Servicio de Orientación en el centro escolar de sus hijos/as o que seguramente querrán recibir orientación familiar por parte de los centros.

A pesar de estas consideraciones, creemos que la investigación ha servido mucho para tratar un tema innovador y relevante, como es la relación de las familias del alumnado con el Servicio de Orientación Educativa del centro escolar de sus hijos/as. Aunque las conclusiones comentadas no puedan extrapolarse, creemos que suponen un punto de partida para la reflexión de futuras líneas de investigación y para la mejora de dicha relación, ya que resaltan y argumentan la importancia de la misma y cuestionan el trabajo realizado en este sentido por los Servicios de Orientación educativa proponiendo además claves para su mejora.

Por último, mencionar que a raíz de los resultados comentados, las limitaciones del estudio y las aportaciones señaladas, se proponen unas líneas de investigación futuras para profundizar en el objeto de estudio al que nos venimos refiriendo, las cuales se detallan en el siguiente apartado.

## **6. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN FUTURAS:**

Como futuras líneas de investigación derivadas del estudio realizado, además de solventar las limitaciones anteriormente comentadas, se propone:

- **Profundizar** en el estado de la cuestión diferenciando entre las etapas educativas en las que se encuentran los hijos/as de las personas encuestadas. Por ejemplo, pidiéndoles que, en el caso de que tengan más de un hijo/a, respondan sólo centrándose en uno de ellos, para así realizar una comparativa en la relación de las familias con el Servicio de Orientación en función de la etapa educativa en la que se encuentran sus hijos/as.
- **Acceder** a una muestra significativa de padres y madres cuyos hijos/as tengan Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya que el porcentaje de este tipo de población no estaba representado en el presente estudio. De manera que pueda comprobarse si existen diferencias en la relación de las familias con el Servicio de Orientación Educativa, dependiendo de si sus hijos/as reciben un apoyo educativo ordinario o un apoyo especial y adaptado debido a sus NEE.
- **Conocer** más a fondo cuáles son las temáticas de orientación familiar que más interesa a las familias del alumnado en el momento actual, para así diseñar programas de orientación familiar coherentes a las demandas y necesidades de la población.
- **Analizar** sobre qué aspectos han solicitado ayuda las familias del alumnado que ha tenido algún contacto directo con el Servicio de Orientación Educativa de sus hijos/as, para así conocer en qué aspectos perciben que pueden contar con la orientación o el apoyo de dicho servicio y obtener pautas de actuación y reflexión útiles para los Servicios de Orientación Educativa, derivadas de estas conclusiones.
- **Comprobar** la situación del objeto de estudio en otras Comunidades autónomas, realizando una comparación con los datos de la Comunidad de Madrid.
- **Valorar** la importancia de incluir en la recogida de información, la percepción de los mismos profesionales que componen los Servicios de Orientación Educativa, para poder así desarrollar una comparativa entre la visión de dichos servicios sobre el trabajo que ellos y ellas realizan y la percepción de las familias del alumnado de los centros donde esos servicios desarrollan sus funciones.

## 7. BIBLIOGRAFÍA:

### REFERENCIAS

- Batalloso, J. M. (2011). *Dimensiones de la orientación educativa hoy: una visión transdisciplinar*. Archidona, Málaga: Aljibe.
- Boza, A.; Toscano, M. de la O; Salas, M. (2007). ¿Qué es lo que hace un orientador? Roles y funciones del orientador en educación secundaria. *XXI Revista de educación*, 9, 111-131. Recuperado el 16 de octubre de <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/2098/b15168591.pdf?sequence=1>
- Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA) (s.f). *Temas de Escuela de Padres y Madres*. Recuperado el 24 de septiembre de 2013 de <http://www.ceapa.es/web/guest/temas-de-escuela-de-padres-y-madres>
- Dirección General de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad de Madrid (s.f.). *Equipos de Orientación*. Recuperado el 16 de octubre de 2013 [http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM\\_Actuaciones\\_FA&cid=1142329774100&idConsejeria=1109266187254&idListConsj=1109265444710&idOrganismo=1142359974952&language=es&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura](http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_Actuaciones_FA&cid=1142329774100&idConsejeria=1109266187254&idListConsj=1109265444710&idOrganismo=1142359974952&language=es&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura)
- Dirección General de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad de Madrid (1994). *Orden de 7 de septiembre de 1994 por la que se establece la Sectorización de los Equipos de Orientación educativa y psicopedagógica*. Boletín Oficial del Estado, 225, de 20 de septiembre de 1994. Recuperado de <http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=filename%3D07091994+Orden+sectorizacion+equipos+.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1220438958516&ssbinary=true>
- Fernández, I. (2010). La relación familia-escuela. Mirándonos con otros ojos. *Padres y Maestros*, (336), 27-31.
- Fresnillo, V., Fresnillo, R., Fresnillo, M. L. (2000). *Escuela de Padres*. Departamento de Prevención y Familia. Área de Servicios Sociales. Ayuntamiento de Madrid.

Recuperado el 24 de septiembre de 2013 de <http://ficus.pntic.mec.es/spea0011/ptsc/ep2.pdf>

- García, J. (2005). *El Consejo Orientador en los institutos de enseñanza secundaria*. (Tesis doctoral). Universidad Complutense, Madrid. Recuperado de <http://biblioteca.ucm.es/tesis/psi/ucm-t28263.pdf>

- Mariño, C. (2012). Análisis de los servicios de Orientación Educativa en España. *Innovación educativa*, 22, 217-228.

- Martínez, R. A.; Becedóniz, C.M. (2009). Orientación educativa para la vida familiar como medida de apoyo para el desempeño de la Parentalidad Positiva. *Intervención psicosocial*, 18 (2), 97-112.

- Martínez, R. A.; Pérez, M. H. (2004). Evaluación e intervención educativa en el campo familiar. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 15 (1), 89-104.

- Martínez, R. A.; Rodríguez, B.; Gimeno, J.L. (2010). Áreas de cooperación entre los centros docentes y las familias: estudio de caso. *Revista de la Facultad de Educación*, 1 (28), 127-156.

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2013). *Proyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa*. Recuperado el 24 de septiembre de <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/participacion-publica/lomce/20130517-aprobacion-proyecto-de-ley.pdf>

- Miranzo, S.; Pascual, C; González, D. (2010). Experiencias innovadoras en la colaboración familia-escuela: el Centro de Atención a las Familias (CAF) de Padre Piquer. *Padres y Maestros*, (336), 36-39.

- Ramos, J. L.; Cuadrado, I.; Fernández, I. (2007). Valoración del funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica. *Revista Iberoamericana de Educación*, 43 (4), 1-14. Recuperado el 9 de octubre de <http://www.rieoei.org/deloslectores/1784Ramos.pdf>

- Romero M. M. (2002). *Las escuelas de padres y madres de Madrid capital: estudio comparado*. (Tesis doctoral). Universidad Complutense, Madrid. Recuperado de <http://biblioteca.ucm.es/tesis/edu/ucm-t28033.pdf>

- Santana, L. E. (2007). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica: Cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales*. Madrid: Ediciones Pirámide.

- Sarramona, J. (2004). Participación de los padres y calidad de la educación. *Estudios sobre educación*, (6), 27-38.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- García, J. (2007). La larga, difícil y mal conocida aventura de la orientación escolar y profesional tecnificada en España. *Tendencias pedagógicas*, (12), 23-50.

- Melton, B. (s.f.). *Understanding the School Counselor-Parent connection*. Adolescent Literacy: Resources for parents and educator for kids 4-12. Recuperado el 9 de octubre de <http://www.adlit.org/article/25276/>

- Ministerio de Educación nacional. Departamento de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media (2012). *Orientaciones y protocolo para la evaluación del período de prueba del docente orientador que se rige por el estatuto de profesionalización docente (Decreto Ley 1278 de 2002)*. Recuperado el 9 de octubre de [http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-307827\\_archivo\\_pdf\\_protocolo\\_docenteorientador\\_junio2012.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-307827_archivo_pdf_protocolo_docenteorientador_junio2012.pdf)

- National Center for HIV/AIDS, Viral Hepatitis, STD and TB Prevention. Division of Adolescent and School Health (2012). *Parent Engagement: Strategies for involving parents in school health*. Recuperado el 16 de octubre de 2013 de [http://www.cdc.gov/healthyouth/adolescenthealth/pdf/parent\\_engagement\\_strategies.pdf](http://www.cdc.gov/healthyouth/adolescenthealth/pdf/parent_engagement_strategies.pdf)

- Repetto, E. (2001). Evolución histórica de la orientación educativa. *Revista de pedagogía*, 53 (2), 287-298.

-Sanz, R. (2001). *Orientación psicopedagógica y calidad educativa*. Madrid: Pirámide.

## 8. ANEXOS:

### ANEXO 1: CUESTIONARIO EMPLEADO

*Usted está participando en una investigación dentro del marco de un Trabajo de Fin de Máster, enfocado a analizar la labor del Servicio de Orientación Educativa (Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica en los centros de infantil y primaria o Departamento de Orientación en los centros de secundaria), durante los últimos tres años, en centros escolares de la Comunidad de Madrid. Por tanto, su respuesta individual es muy importante.*

*En este cuestionario no hay respuestas correctas o incorrectas, así que por favor responda SINCERAMENTE en función de su opinión. Es totalmente ANÓNIMO, los datos proporcionados serán estrictamente CONFIDENCIALES y los resultados obtenidos serán especialmente útiles. Así pues, es importante que RESPONDA A TODAS LAS PREGUNTAS.*

#### MUCHAS GRACIAS DE ANTEMANO POR SU COLABORACIÓN

**• En primer lugar, por favor marque con una cruz los siguientes datos personales:**

- **Sexo:** Hombre  Mujer
- **Edad:** Menos de 25  De 26 a 36  De 37 a 46  De 47 a 56  Más de 57
- **Estado civil:** Soltero/a  Casado/a  Viudo/a  Separado/a  Divorciado/a
- **¿Trabaja actualmente?** Sí  No
- **Número de hijos a su cargo:** 1  2  3  4  Más de 4
- **Etapas educativas en la que se encuentran sus hijos/as (puede marcar varias opciones):**  
Infantil  Primaria  Secundaria  Bachiller
- **Tipo de Centro Educativo al que acuden sus hijos/as (puede marcar varias opciones):**  
Público  Privado-concertado  Privado

**• A grandes rasgos, en una escala del 1 al 5, indique su grado de satisfacción general respecto a la labor del Servicio de Orientación educativa del centro escolar de sus hijos/as en los últimos tres años, siendo 1 el menor grado de satisfacción y 5 el mayor grado de satisfacción.**

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- +



**• A continuación aparecen algunas de las tareas que se podrían realizar desde el Servicio de Orientación Educativa de los centros escolares, por favor marque con una cruz la casilla de aquellas tareas que considere que se han llevado a cabo en el/los centro/s de sus hijos/as en los últimos tres años:**

<b>1.</b> Asesorar al profesorado del centro sobre cómo mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus alumnos/as.	<b>12.</b> Orientar a las familias del alumnado de manera individual sobre cómo mejorar el desarrollo integral de sus hijos/as.
<b>2.</b> Coordinar los servicios proporcionados por entidades externas (Servicios Sociales, ONGs...).	<b>13.</b> Realizar actividades de formación a tutores y a profesorado en general.
<b>3.</b> Realizar actuaciones de prevención de dificultades de aprendizaje del alumnado.	<b>14.</b> Desarrollar programas con el alumnado a través de talleres psicoeducativos.
<b>4.</b> Realizar evaluaciones psicopedagógicas al alumnado del centro para estudiar sus necesidades educativas.	<b>15.</b> Coordinar evaluaciones realizadas al alumnado por diferentes profesionales, internos y externos.
<b>5.</b> Colaborar junto con el profesorado en la elaboración y desarrollo de adaptaciones curriculares.	<b>16.</b> Prevenir problemas de comunicación y/o convivencia entre alumnado y profesorado del centro, y entre profesorado y las familias.
<b>6.</b> Informar a la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familias) sobre las tareas del Servicio de Orientación educativa.	<b>17.</b> Evaluar la eficacia de programas de intervención que se estén llevando a cabo en el centro.
<b>7.</b> Ofrecer al alumnado orientación académica y profesional (técnicas de estudio, acceso a estudios superiores...).	<b>18.</b> Participar en las reuniones de evaluación y en las decisiones de promoción de los alumnos y alumnas.
<b>8.</b> Organizar el modo de actuación del profesorado ante determinadas medidas (atención a la diversidad, problemas de disciplina, acción tutorial...).	<b>19.</b> Atender a las demandas de las familias proporcionando formación en grupos de encuentro, escuelas de padres y madres, conferencias...
<b>9.</b> Tomar medidas para prevenir conductas de riesgo del alumnado.	<b>20.</b> Coordinar a los miembros de la comunidad educativa en la elaboración de determinados documentos (adaptaciones curriculares, dictámenes de escolarización, informes a Servicios Sociales...).
<b>10.</b> Establecer criterios de evaluación y posibilidades de promoción del alumnado.	<b>21.</b> Establecer actuaciones para prevenir problemas de comportamiento y emocionales del alumnado.
<b>11.</b> Realizar evaluaciones para conocer las necesidades del centro y así diseñar programas de intervención.	<b>22.</b> Organizar sesiones individuales de orientación con los alumnos y alumnas del centro.

**• Respecto a la tabla anterior, indique cuatro tareas del Servicio de Orientación educativa que considera que no deben quedar desatendidas en el centro escolar al que asisten sus hijos/as. Escriba sobre las siguientes líneas el número correspondiente a las tareas escogidas:**

\_\_\_\_\_

• **Le presento a continuación una serie de preguntas respecto a la frecuencia de contacto que lleva manteniendo con el/la orientador/a del centro de educación de sus hijos/as en los últimos tres años. Para responderlas, rodee el número de frecuencia de contacto que mejor refleje su experiencia personal. Recuerde que sus respuestas son estrictamente confidenciales:**

1	2	3	4
Nunca	Raras veces	Frecuentemente	Siempre

¿Con qué frecuencia ha asistido el orientador/a a las reuniones de padres y madres que organizan los tutores?	1	2	3	4
¿Con qué frecuencia el Servicio de Orientación educativa se ha puesto en contacto con usted a través de una llamada telefónica?	1	2	3	4
¿Con qué frecuencia el orientador/a ha participado en actividades lúdicas y/o culturales organizadas en el centro?	1	2	3	4
¿Con qué frecuencia el Servicio de Orientación educativa ha organizado sesiones de formación para las familias del alumnado?	1	2	3	4
¿Con qué frecuencia se ha reunido usted de manera individual con el orientador/a?	1	2	3	4
¿Con qué frecuencia ha recibido usted una carta o email informativo por parte del Servicio de Orientación educativa?	1	2	3	4

• **En la siguiente tabla aparece una lista de temas que pueden abordarse en las Escuelas de Familia organizadas por los Servicios de Orientación educativa de los centros escolares. Por favor, marque las casillas de aquellos temas sobre los que ha recibido información en algún momento durante los últimos tres años:**

1. Estrategias a practicar en casa para mejorar el rendimiento escolar.	13. Manejo de obligaciones y límites en casa y en el colegio.	
2. Uso apropiado de las nuevas tecnologías (televisión, Internet, redes sociales, videojuegos...).	14. Prevención de conductas de riesgo en nuestros/as hijos/as.	
3. Educación especial, integración escolar y necesidades educativas especiales en el aula.	15. Desarrollo evolutivo: peculiaridades de la infancia, la adolescencia, la juventud...	
4. Estrategias para resolver conflictos en la relación con nuestros/as hijos/as.	16. Cómo cuidar y fomentar el diálogo en la pareja sobre la educación de nuestros/as hijos/as.	
5. Cómo fomentar la autonomía e independencia de nuestros/as hijos/as.	17. Formas de manejar el mal comportamiento de nuestros/as hijos/as.	
6. Prevención de las drogodependencias.	18. Recursos para manejar los celos ante la llegada a la familia de un nuevo miembro.	
7. Educación para el ocio y el tiempo libre de nuestros/as hijos/as.	19. Desarrollo de habilidades sociales en nuestros hijos/as (empatía, saber decir no, afrontar las críticas...).	
8. La familia ante la separación y el divorcio.	20. Formas de afrontar crisis familiares (ej.: enfermedades, paro, duelo, inmigración...).	
9. Temas de salud: control de esfínteres, obesidad, depresión, anorexia y bulimia...	21. Apoyo en los cambios de etapa educativa (de primaria a secundaria; de secundaria a bachiller...).	
10. La adopción y/o el acogimiento familiar.	22. Educación en valores: respeto, tolerancia, honestidad...	

11. Cómo establecer hábitos y rutinas; ej. En la alimentación, el estudio...	23. Prevención de violencia y abusos sexuales.	
12. Educación sexual.	24. Las actividades extraescolares, ¿cuáles y cuántas son las apropiadas?	

• De la lista anteriormente presentada, elija cuatro temas sobre los cuales le gustaría recibir formación por parte del Servicio de Orientación educativa o del centro escolar en general durante el presente curso escolar. Escriba sobre las siguientes líneas el número correspondiente a los temas escogidos:

\_\_\_\_\_

**!!!MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!!!**